

Coaña pendiente de los aviadores Barberán y Collar

Según la Agencia Wester-Unión, el teniente Collar ha resultado herido y el Capitán Barberán, herido gravemente. Pero las noticias oficiales del Gobierno mejicano afirman que el "Cuatro Vientos" ha desaparecido, ignorándose el paradero de los aviadores

Noticias de hoy

Madrid.—La prensa de mañana refleja la expectación que existe por la suerte que hayan podido correr los aviadores españoles señores Barberán y Collar, que a bordo del "Cuatro Vientos" se dirigieron de la Habana a Méjico.

Inserta los cablegramas recibidos de Nueva York y Méjico, en los que se dan detalles que todavía no han tenido confirmación oficial.

Algunos diarios expresan la esperanza de que aun puedan ser salvados los aviadores.

El embajador de Méjico en Madrid, habló por teléfono con el Gobierno de su país a las seis de la mañana de hoy, comunicándole que las noticias transmitidas por distintas agencias asegurando que Collar había resultado muerto y Barberán gravemente herido, no pudieron ser confirmadas por las autoridades de Trascala y Apizaco.

Las pesquisas efectuadas por los expedicionarios de Trascala, no han dado resultado alguno, ni siquiera se han encontrado rastros del "Cuatro Vientos".

El alcalde de Apizaco ha negado las declaraciones que le atribuye la Agencia "Wester Union".

En el Areo Club, hubo gran animación durante toda la noche, funcionando continuamente los teléfonos para inquirir

Noticias relacionadas con el vuelo del "Cuatro Vientos"

Avanzada la madrugada consiguieron ponerse en comunicación con el embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo, quien participó que aunque las noticias eran pesimistas, aun abrigaba ciertas esperanzas, pues los aviadores no habían sido encontrados.

El señor Alvarez del Vayo, desmintió la noticia de la muerte de Collar, facilitada por la "Agencia Wester".

A dicha hora continuaban las exploraciones escudrillas de Méjico, Tabasco y Vera Cruz.

En el departamento de Aeronáutica Civil, de la Dirección General de Aviación, no se tenía ninguna noticia concreta a primeras horas de la mañana de hoy.

CABREIROA

Cólicos hepáticos - nefríticos
Hoteles, Balneario abiertos. 1.^o
de Julio a 30 Septiembre. 2.^o

La inmunidad de los diputados regionales de Cataluña

Barcelona.—Los jueces de Primera Instancia han acordado no reconocer ninguna clase de inmunidad parlamentaria a los miembros del Parlamento catalán en tanto no reciban órdenes de la superioridad. Este acuerdo se debe a haber alegado el derecho a la inmunidad el diputado socialista de la Generalidad señor Comórea, que ha sido procesado por un delito de injurias.

PRIMERA NOTICIA DEL HALLAZGO DEL AVION

Ayer a última hora tarde se tuvo noticia de haber sido encontrado el "Cuatro Vientos" totalmente destruido cerca de la ciudad de "Wester Union" confirmó el hecho de que el avión destruido estaba en la zona del monte Tlahuchuito, en el estado de Trascala.

El avión de "Wester Union" confirmó el hecho de que un avión estaba destruido y el otro gravemente herido.

CONFIRMADA.—El alcalde de Apizaco, don Antonio Lanza, ha informado que un grupo de indios de la zona de "Cuatro Vientos" pedazos en el fondo del barranco de once mil pies de altura, en la falda de la montaña de Manichés, entre las montañas de Guadalupe y Ostalé.

El Gobierno ha confirmado la noticia de que el avión de "Cuatro Vientos" fue encontrado en la zona de "Wester Union", en un estado de destrucción completa.

Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la garganta, Nariz y Oídos
de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
Se trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Barberán, (antes San Juan.)

PERFIL DEL DIA

El destino de los aviadores

El triunfal vuelo "Sevilla-Cuba-Méjico" ha tenido un inesperado desenlace. La gloria aureolada ya los nombres de Barberán y Collar cuando los aviadores que desafiando a la muerte salieron una mañana para perderse en el azul infinito del espacio y a jugar la gran aventura de su vuelo, surge al final para poner un colofón de tragedia a la proeza admirable, la sombra de la tragedia que trunció los sueños maravillosos de los modernos caballeros del Aire.

Barberán y Collar salieron un día sonrientes y optimistas para realizar la magna proeza de su magnífico salto en el espacio. Un pájaro de hierro fue el vehículo que encanizó sus anhelos de gloria. El firme, el corazón sereno, la Gloria les sonreía en plena juventud y el asombro del mundo rodeaba sus nombres en tonos admirativos.

Realizada la magna proeza acababan de dar el salto maravilloso de una vida ignorada, pero llenas de vitales anhelos de gloria, a la fama, al triunfo, en cuyas luminosas praderas, les esperaba la tentadora sirena del Éxito.

Barberán del triunfo, conquistado después de unas horas de fatiga y de emoción: el aplauso, el elogio, las aclamaciones del mundo, la multitud asombrada de su hazaña imponderable y desafiante de todo ello, cuando la proeza parecía terminada, cuando la gloria era ya prisionera de sus juventudes surge el Drama inesperado como siempre a espaldas de la Lógica, en un recodo de casualidad.

Palabra la última etapa de su "raid". Pero la dificultad del vuelo era ya vencida en el salto magnífico de Sevilla a Cuba.

Otra mañana de junio, saltaron de nuevo sobre los lomos del "Cuatro Vientos" Barberán y Collar—audaces caballeros del aire, con el corazón—y la embriaguez del éxito había puesto sobre sus frentes un airoso triunfal de optimismo. ¡La Muerte, el Fracaso, la Tragedia. Palabras feas y huecas, para las lamentaciones ascéticas de los días de dolor.

La vida era un arco de acero tenso e infinito que había de ser domado por el formidable esfuerzo de sus juventudes llenas de sueños azules y de sueños de Gloria. En el último extremo de esta balista de la Vida fue colocado el "Cuatro Vientos" y se disparó una mañana de junio, sobre el azul joyante del cielo de Cuba, para ir a las profundidades remotas de lo desconocido.

La España pendiente de los hilos del teléfono para esperar noticias de los dos intrépidos aviadores.

El confusismo es grande. En las primeras horas de la madrugada de hoy, una agencia extranjera comunicó a los periodistas la noticia de que el teniente Collar había sido encontrado muerto y el capitán Barberán con heridas de suma gravedad.

Posteriormente se han recibido noticias contradictorias asegurando que se ignora el paradero de los aviadores españoles.

Algunos un luminoso cauce a la esperanza. Vivirán Barberán y Collar, audaces caballeros del aire, con alas en el corazón?

España vive hoy unas horas de anhelante inquietud, de angustia y de dolor, porque sus dos valientes aviadores—inesperadamente—encarnan hoy la secular leyenda de los caballeros que sabían vencer a la Muerte y doblegar a la Vida, para luego su gloria en sublime holocausto sobre el ara de la

Yagües García

OCULISTA
consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.^o PALENCIA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

La jornada parlamentaria de ayer

Se aplazan algunas votaciones por falta de número de diputados

Lo cual demuestra que las vacaciones veraniegas se anticipan

A las cinco y media se entra en el orden del día, comenzándose por el apoyo de una proposición de ley de que es autor don Ramón Franco, en la que pide se conceda una pensión a la viuda e hijos del comandante don Ricardo Berruete, muerto a consecuencia de las heridas que recibió en un hecho heroico realizado en Marruecos y que le valió la cruz laureada de San Fernando. Lee la brillante hoja de servicios del señor Berruete y propugna porque se le conceda a la viuda como pensión los haberes completos que su marido disfrutaba.

Se toma en consideración y pasa a la comisión correspondiente.

OTROS ASUNTOS

Se discute otro dictamen cediendo a los Municipios donde están enclavados los bienes del Patrimonio de la República los derechos de propiedad que éste ostenta sobre el suelo de las calles, plazas y vías en dichos términos municipales.

El señor Torres Campaña se opone al dictamen, por entender que en la forma en que viene redactado se establece una serie de trámites que en lugar de facilitar la cesión, que a su juicio debiera haberse hecho al establecerse la República.

El proyecto va aprobándose artículo por artículo.

CESION DEL PALACIO DE MIRAMAR

También se aprueba un proyecto cediendo al Ayuntamiento de San Sebastián el Palacio de Miramar.

EL CURSO DE CORONELES

Se aprueba un dictamen de Guerra sobre un proyecto modificando una ley de Septiembre sobre el curso de coroneles.

CESION DE UN CUARTEL AL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Oro proyecto de Hacienda cediendo al Ayuntamiento de Palencia el cuartel de San Fernando.

SUPPLICATORIOS DENEGADOS

También se aprueba el dictamen negativo de la Comisión de Supplicatorios para procesar a los diputados señores García Hidalgo, Barriero y Lamamié de Clairac.

El señor Besteiro anuncia que mañana se celebrará sesión secreta para tratar de otro suplicatorio a don José Luis Oriols.

INSTALACIONES FERROVIARIAS EN LAS GRANDES CAPITALES

Se lee un dictamen referente al proyecto de ley sobre el emplazamiento de instalaciones ferroviarias en las grandes capitales.

El ministro de Obras Públicas explica las razones que ha tenido para presentar este proyecto. Con esta ley—dice—se beneficiará el Estado y las mismas capitales obtendrán también beneficios con el tráfico y con la instalación de determinadas dependencias oficiales.

Los señores Santa Cruz y Martín consumen turnos en contra.

El señor Royo Villanova pide que se suspenda el debate, porque no ha sido anunciado y no ha podido acudir al Parlamento el señor Oreja, que tiene presentado un voto particular.

El presidente se niega a ello.

El señor Hidalgo pide que se instruya expediente justificativo del proyecto, sus beneficios y otros extremos.

Le contesta brevemente el ministro de Obras Públicas.

La comisión acepta la parte relativa a la instrucción del expediente.

Se dan por retirados votos particulares de los señores Oreja y Torres Campaña.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra. Dice que el proyecto es socialista y va contra el capital. Cree que con proyectos así aumentará el temor de los capitalistas y se favorecerá el capital improductivo de la deuda pública.

El ministro de Obras Públicas elogia la ciencia del señor Royo Villanova, de quien aprende no poco; pero, por ahora, no ha lugar a que se atemoricen los burgueses. Sostiene la teoría de que el Estado está sobre todo y es el principal sostén de todas las Compañías.

Rectifica brevemente el señor Royo Villanova, y se aprueban los tres primeros artículos.

Al cuarto, el señor Royo formula un ruego, al que se opone el ministro de Obras Públicas.

El señor Hidalgo pide votación nominal para aprobar el artículo; pero como no hay número suficiente se aplaza.

A las nueve y cuarto de la noche se levanta la sesión.

OTROS ASUNTOS

Se discute otro dictamen cediendo a los Municipios donde están enclavados los bienes del Patrimonio de la República los derechos de propiedad que éste ostenta sobre el suelo de las calles, plazas y vías en dichos términos municipales.

El señor Torres Campaña se opone al dictamen, por entender que en la forma en que viene redactado se establece una serie de trámites que en lugar de facilitar la cesión, que a su juicio debiera haberse hecho al establecerse la República.

El proyecto va aprobándose artículo por artículo.

CESION DEL PALACIO DE MIRAMAR

También se aprueba un proyecto cediendo al Ayuntamiento de San Sebastián el Palacio de Miramar.

Bases agrícolas aprobadas por la Delegación Provincial de Trabajo

Podrán hacerse pactos colectivos locales sobre cuantía de salarios.—Como norma general se fija la edad de 21 años para los muleros y la de 18 para los agosteros.—Por cada carro de mies deberán colocarse dos obreros.—Para la siega a mano a jornal, se fija en diez horas la jornada máxima de trabajo

En Palencia a veinticuatro de Junio de mil novecientos treinta y dos bajo la presidencia del Excelentísimo señor gobernador civil interino y con asistencia de la representación de la Delegación provincial y local del Consejo de Trabajo, formada por don Alejandro Ortega y por don Mauro Cardo, como secretario, entre las Federaciones provinciales Patronal y Obrera de la Agricultura, representadas por los señores que las firman, se acordaron las siguientes normas de trabajo, para todas las labores de recolección en la provincia de Palencia, en el año actual:

- 1.^o El Jurado mixto de la Agricultura en esta provincia, dará solución a las reclamaciones que les sean presentadas.
- 2.^o Reconociendo como principio que no puede establecerse un criterio de generalidad, atendidas las diversas modalidades de la producción en cada localidad y condiciones de trabajo, para fijar por ambas representaciones un salario o tanto alzado con carácter general, no solo para la provincia, ni aún para los partidos judiciales, se acuerda que en cada localidad puedan hacerse los pactos colectivos en lo que atañe a la cuantía de dichos salarios o jornales. Estos pactos se confeccionarán libremente entre las Juntas patronales locales y las Sociedades obreras, convocadas y presididas por la primera Autoridad local.
- 3.^o Se acuerda que en cada localidad se establezcan pactos colectivos entre las Asociaciones patronales y obreras legalmente constituidas y dependientes de las que contratan en el presente, para que se acomoden a las reglas establecidas en estas bases los contratos de trabajo que se celebren.
- Donde no existan actualmente Asociaciones patronales y obreras de las indicadas, o donde exista solo una de ellas, obreros y patronos acordarán libremente sus contratos de trabajo para la recolección. En el caso de que dichos obreros y patronos no llegasen al acuerdo oportuno, la Autoridad local, oyen-

do a ambas partes, procurará la conciliación, y si estas gestiones resultasen igualmente infructuosas, intervendrá en último término la Autoridad provincial correspondiente, con carácter definitivo.

- 4.^o Estiman estas representaciones, que hasta los 21 años no están los obreros en condiciones de rendir el máximo trabajo, y por consiguiente, no pueden considerarse agosteros. Más teniendo en cuenta que la Ley no señala edad alguna para hacer los trabajos agrícolas en general, con objeto de mantener la equidad en los mismos, se establece que en caso de que exista alguno de edad superior a 18 años e inferior a 21 que por sus condiciones de desarrollo físico o aptitudes, pueda cumplir el cometido de la labor que se le ha de encomendar, las representaciones locales, con amplia libertad, procederán como crean conveniente, sin perjuicio de quedar establecido como norma de conducta a seguir, que la edad de 21 años se fijará para los muleros y las de 18 para los agosteros.
- 5.^o Para la colocación de obreros en las operaciones agrícolas de verano, se establecen las siguientes reglas: En primer término, serán colocados los de la localidad que siempre se dedicaron a los trabajos del campo, no pudiendo admitirse como tales los que hayan ejercido o ejerzan una industria o prestado sus servicios a ella ordinariamente.
- La colocación de obreros no será inferior a la de años anteriores, fijándose por cada carro dedicado al acarreo de mies, dos obreros.
- 6.^o Con objeto de poder hacer la clasificación de obreros y dar colocación a los que verdaderamente tengan aptitud, se constituirá allí donde no esté ya el Censo o Bolsa de trabajo de obreros agrícolas, el Registro con la clasificación correspondiente, conforme a lo que la Ley determina.
- 7.^o Se establece que las horas de descanso para los obreros durante las operaciones de siega, acarreo y trilla, sean doce diarias; cuatro destinadas a la comida y aprovechadas en la siguiente forma: Media hora para desayunar, una para almuerzo, una para la comida, media para la merienda y una para la cena. La distribución de las ocho restantes, será concertada libremente entre patronos y obreros en cada caso particular, con vista a las necesidades de la explotación agrícola.
- Durante las operaciones de bielda y recogida de la paja de las eras, las horas de descanso para los obreros serán 13, distribuidas las cuatro dedicadas a la comida, en la forma anteriormente indicada, y las restantes distribuidas en la forma convenida en cada caso particular entre patronos y obreros, atendiendo a las circunstancias en que se realicen las referidas operaciones.
- En lo que se refiere a las operaciones de siega a mano, a jornal, o por cuenta del propietario, la jornada máxima de trabajo será de diez horas y en la de descanso se hará la distribución con arreglo a lo establecido en párrafos anteriores.
- 8.^o Se podrá contratar a destajo la siega a mano, y su precio y condiciones serán señalados por las representaciones patronal y obrera de cada localidad.
- 9.^o Siega a máquina.—Queda terminantemente prohibido el contratar dicho servicio para aquellos industriales que se dedican a ello, sin embargo se podrá autorizar que entre dos o más pequeños propietarios mancomunadamente tengan una máquina para su exclusivo servicio, bien entendido que si se probara que un patrono se gase para otro con precio a mercado señalados, incurrirán en la sanción que la Delegación del Trabajo o Jurado mixto puedan imponerle. Sin embargo, puede admitirse la excepción por acuerdo de las representaciones locales de obreros y patronos cuando se trate de pequeñas recolecciones pertenecientes a personas sin medios económicos suficientes para realizar la siega a mano.
10. Para el servicio de las máquinas se emplearán como mínimo tres personas, si faltasen hombres podrán ocuparse mujeres, siendo preferidas las viudas o huérfanas.
11. Bielda.—Cada máquina será servida si es a mano, como mínimo por cuatro hombres permanentemente.
12. Arranque.—En las operaciones de arranque se utilizarán con preferencia las mujeres o chicos comprendidos entre las edades de 14 a 18 años y la jornada puede limitarse a ocho horas.
13. Los obreros ajustados por años y temporada quedan autorizados para efectuar las labores del verano, conforme al contrato que tengan establecido con la clase patronal.
14. La perentoriedad que caracteriza a todas las operaciones de la recolección aconsejan la observancia del descanso dominical durante las labores de siega, acarreo y trilla, observándose lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de Junio de 1925, relativa a descanso dominical con la excepción que establece el artículo 46 del Reglamento de 17 de diciembre de 1926 para aplicación de aquella.
15. Si por circunstancias especiales en algunos de los pueblos fuera necesaria la ampliación de la jornada señalada en este pacto—siempre que esté dentro de la legal—las representaciones patronal y obrera podrán, de acuerdo, solicitar ampliación de ésta al Jurado Mixto correspondiente.
16. Por lo que respecta a la limitación de días para la duración del verano, ambas representaciones entienden, no puede aceptarse la limitación de sesenta días, ya que la Ley sobre contrato de trabajo de 21 de noviembre de 1931, dice en su artículo 28: "Tratándose de un trabajo a destajo, la tarea no puede considerarse cumplida hasta tanto no se halle ultimado el trabajo fijado a la misma".
17. Bajo ningún concepto y sin autorización del Jurado Mixto podrán ser modificadas en ninguna de las localidades de la provincia las Bases de este pacto en perjuicio del trabajador, adicionando a aquél en forma de anexo o suplemento el salario que entre las re-

presentaciones patronal y obrera, por diferentes formas de trabajo llegue a convenirse según se determina en la norma segunda.

18. Durante la vigencia de este pacto, que concluirá al terminar las faenas del año 1933, ninguna de las partes hará nuevas reclamaciones que no sean las de reclamar la falta de cumplimiento por alguna de éstas.
19. A tales efectos y con el fin de evitar la interrupción en tan importante como necesario trabajo, las representaciones patronal y obrera darán inmediata cuenta de las infracciones que alguna de éstas puede efectuar al Jurado Mixto correspondiente, cuyo organismo y con la urgencia que el caso requiera, impondrá a los infractores la sanción que en estos casos la Ley señala.

Palencia 25 de junio de 1932.

El Gobernador interino, Manuel de Castro.

NORMA ADICIONAL

En las localidades en que para las labores del verano del año de 1932 se efectuaron pactos colectivos locales, estos pactos deben continuar vigentes, para idénticas labores del año presente.

Declarada la vigencia para el presente año por el señor Delegado del Trabajo, en virtud de lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley de 21 de noviembre de 1931, del pacto efectuado con fecha 25 junio de 1932, en el cual después de haberse hecho las modificaciones que prescribe el artículo 13 de la misma Ley, queda redactado en la forma antes expuesta; este Gobierno civil, conforme con las modificaciones anteriores y, ante la necesidad de evitar conflictos de orden público, que fácilmente sobrevendrían de existir multiplicidad de pactos colectivos provinciales, estima como medida esencial el ordenar que en las próximas faenas del campo, solamente rija con carácter provincial, el pacto efectuado el pasado año que antes se mencionaba.

Palencia 21 de junio de 1933.

El Gobernador civil. — Manuel Llano Rebana.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Una petición de los inquilinos Pretenden que las viviendas sean higiénicas y salubres

De la Cámara de Inquilinos de Palencia hemos recibido el siguiente comunicado con el ruego de que lo insertemos en el número de hoy:

Dice así:

Palentinos: En defensa de todo inquilino residente en esta ciudad, sea o no asociado de la Cámara de Inquilinos, en sesión de Junta general celebrada el 18 del actual, y previa lectura que del mismo se dió, aprobó por unanimidad un razonado y fundamentado escrito que su directiva presentó, y en el que recogiendo aspiraciones y deseos del inquilino, pretendiendo vivienda higiénica y salubre, se interesa de la Corporación municipal, y muy principalmente de su digno alcalde señor del Olmo Salinas, el que apoyado en lo dispuesto en el número segundo del artículo 1.554 del Código civil, y en lo resuelto por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 17 de febrero de 1932, se disponga la visita urgente a las viviendas por los Inspectores municipales de Sanidad; que éstos examinen, estudien e informen las deficiencias de higiene que observen, y propongan los medios conducentes para subsanación, al objeto de que por la Alcaldía se decrete la ejecución inmediata de las obras a realizar, medio de justificar el acatamiento de una Orden que, aun imponiendo urgencia, se mantiene en el olvido, invocando como razón la imperiosa necesidad de separar de la convivencia con el inquilino los roedores y los miasmas deletéreos que tantos perjuicios acarrearán.

Preocupada la Alcaldía y el Gobierno de provincia con la insistente y justificada demanda del obrero en paro forzoso, que reclama trabajo remunerado para sostener a los suyos, en dicha propuesta encuentra remedio: atiéndiéndola vigoriza al que trabaja—higieniza al que lo necesita—el inquilino.

Tal como viene

Las obras de las Escuelas Manjón del camino del Cristo del Otero

Hace ya tres meses que diertn principio las obras de continuación de estas escuelas merced a la caridad de unos cuantos buenos católicos que acudieron rápidamente con sus donativos.

Como en cuestión de obras, el dinero es el que manda, había que indicar un orden de prelación a las distintas unidades, de ahí que se pensara en construir una nave más, capaz para dos espléndidas nuevas clases y dejar libre la capilla que tiene el edificio y que hasta ahora había que utilizar para clase de los pequeños, imposibilitando el culto.

Se ha construido además una cerca que da a la finca mayor realce y seguridad para el jardín que se hará a la entrada y la pequeña huerta donde los alumnos como en todas las Escuelas Manjonianas harán prácticas agrícolas de horticultura y jardinería.

Por último se han urbanizado las Escuelas dotándolas de paseos, plantando arbolado y haciendo alcantarillas, muros de contención, etcétera.

Es decir, hemos realizado lo que en definitiva pudiera considerarse de máxima urgencia.

Con la ayuda de Dios, podemos decir que todo se ha logrado y en estos momentos contamos con unas Escuelas del Ave-Maria, capaces para el doble número de alumnos y dispuestas en su conjunto, merced a las obras accesorias realizadas de una manera más decorosa que antes.

LOS RECURSOS

Una obligación para mí es indicar a todos cómo han sido distribuidos los donativos en metálico y en especie con que contribuyeron los simpatizantes hasta estos momentos por esta obra.

CANTIDADES RECIBIDAS

José María Peñaranda, 2,000 pesetas; Rafael Navarro, 500; Marcos Vallejo, 250; Ulpiano Gutiérrez, 100; Magín Perandones, 25; Juan Fernández Lapuente, 25; Anastasio Castrillo, 10; Alfonso de Miguel, 500; Higinio Martínez de Azcoitia, 500; José Salcedo, 100; José Ordóñez, 100; Vicente Lobo, 100; Cesáreo Redondo, 75; Margarita Zuazagoitia, 250; Un

Yeso, 124,50.

Ferretería, 530,75.
Seguro de accidentes, 298,35.
Madera nueva, 1.087,20.
Puertas y ventanas, 949,32.
Otros gastos menudos, 137.
Importan los gastos, 16.018,57 pesetas.

Hay por lo tanto un déficit de 3.796,67 pesetas que con ayuda de Dios esperamos desaparecerá pronto.

Este es el estado actual de las obras de las Escuelas del Ave-Maria salvo algún error que hayamos padecido y sin contar desde luego con algunas otras facturas que aparecerán por ahí y que también se pagarán.

Esto no es más que un pequeño balance y para satisfacción nuestra y de los que nos ayudan, ya que ni está la obra terminada en todos sus detalles, ni hemos de hacer punto final cuando esto consigamos pues todos saben que falta aún un pabellón y bastantes cosas de detalle para que el hermoso Grupo Manjón cuya situación y distribución es envidiable pueda ser orgullo de los católicos palentinos y modelo de centros manjonianos.

Cuando terminemos esta primera parte de nuestra empresa publicaremos una minuciosa memoria para que todos los protectores puedan conservar el recuerdo de sus aportaciones y del uso que de ellas se hicieron y para demostrar a la vez cómo poniendo todos de nuestra parte la buena voluntad que no debe faltarles y el verdadero espíritu cristiano se puede repetir el milagro "del pan y los peces" y con un puñado de pesetas con el que no habría para levantar una mala choza nosotros construimos un verdadero palacio pedagógico para esa parte escogida de la sociedad que son en frase de Jesucristo "las niñas de sus ojos" y que en este caso lo son doblemente por niños y por pobres.

SEGUIMOS ADELANTE

El resumen es pues el siguiente: Hemos dado jornal durante dos meses y medio a 15 obreros y hemos conseguido dotar de dos espléndidas clases más a las Escuelas del Camino del Otero con lo que podrán atender a cien niños más.

Solo con esto es suficiente para que no nos asuste el déficit cosa tan natural en estos tiempos y más aún cuando de obras católicas se trata.

El santo y sabio fundador de las escuelas del Ave-Maria se veía continuamente preocupado también por los déficits y explica que cuando en esta situación se encontraba giraba una letra al Banco de la Providencia y aseguraba que nunca se las devolvían protestadas. Nosotros haremos en nuestro caso como el gran don Andrés Manjón; giraremos al Banco de la Providencia para enjugar este déficit y otros que seguramente han de agobiarnos en la labor que hemos emprendido.

LOS DONATIVOS

Muchas personas han ofrecido el contribuir a tan grande y simpática obra, muchos han sido los que dicen que lo pensarán. Decididos

BALNEARIO DE BOÑAR

Agua bicarbonatada Sódico-Cálcica NITROGENADA. Especialísima en todas las afecciones bronco-pulmonares, Asma, Artitismos y convalencias.

Preventorio sin rival de la tuberculosis. China seco, y de altura mil metros TEMPERADA.

30 de Junio a 30 de Septiembre

ya, es la hora del despilfarro—si esa palabra se puede aplicar—al acudir en socorro de los niños pobres y de los obreros.

Los niños que se educan mañana serán los hombres del mañana y a nadie podremos echar la culpa si dejamos pasar a estas generaciones sin educarlas e instruir las dentro del bien y de la moral cristiana, única que hace a los hombres cada vez más dignos, más trabajadores y más honrados.

¡No esperéis, católicos todos de Palencia, que vayan a buscar a vuestras casas el dinero; dadlo para obras como esta!

Antes de acabar hoy—y digo hoy porque he de seguir en días sucesivos—indicaré, que los justificantes están a disposición de toda persona haya hecho o no donativo, que tenga interés en comprobar el estado de las cuentas.

Y termino hoy dando públicamente las gracias en nombre de los niños pobres del Ave-Maria a todos los que de una u otra manera se preocupan de ellos.

José María Peñaranda.

Palencia al día

Hoy es un buen día para Palencia: en la sesión de ayer se aprobó el proyecto de ley presentado por los diputados palentinos cediendo el viejo Cuartel de San Fernando al Ayuntamiento de la ciudad.

Al fin se ha resuelto un asunto de los numerosos que están pendientes de resolución y que tras de las "idas y venidas" por los Ministerios encontró al fin su verdadero camino...

También han sido publicadas hoy las bases de trabajo en el campo que se esperaban con urgencia.

Lo importante ahora es que la corporación municipal se decida a emprender las obras que tiene aprobadas y que están pendientes de realización.

En la crónica de sucesos destaca el accidente automovilístico registrado ayer en las cercanías de Villarracino a los estudiantes de la Normal de Logroño que regresaban de un viaje de estudios, suceso que no ha tenido la importancia que se creyó en los primeros momentos.

Las Cortes aprueban la cesión del Cuartel de Cervantes

Un buen día los "sin trabajo" de Palencia acudieron al cuartel de Cervantes y comenzaron a derribar. Se levantó el tejado y los materiales cuidadosamente colocados se fueron almacenando hasta que una sección de guardias de asalto ordenó a los obreros cesasen en su voluntaria ocupación.

Anies el Ayuntamiento había tratado de este asunto. Los vecinos del Mercado Viejo elevaron repetidas instancias solicitando el derribo del viejo caserón, criadero de ratas y foco permanente de enfermedades. Todo fué inútil. El Estado, en ese expediente absurdo a que somete todos sus asuntos, callaba. A lo más se limitaba a repetir: "esté a informe de tal o cual técnico".

Los "sin trabajo" aceleraron los procedimientos con su intervención. Todo lo ilegal e irrespetuosa que se quiera, pero al parecer la única que ha movido a nuestro señor el Estado a hacer justicia a la ciudad de Palencia.

La proposición de ley presentada a las Cortes por nuestros diputados pidiendo la cesión del viejo cuartel a la ciudad, se aprobó en la sesión parlamentaria de ayer. Hoy se verificará la votación definitiva y dentro de muy pocos días —esto es ya asunto que compete al Ayuntamiento— se procederá al derribo de lo que fué albergue del último regimiento de Caballería que guarneció la plaza.



STICKSTOFF-SYNDIRAT
Nitrato de Cal IG
ORO PARA LA AGRICULTURA!
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal
EL NITRATO DE CAL IG
es exento de polvo y de aspecto blanco

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

A los toros a Burgos Ocho pesetas ida y vuelta

El día 29, Festividad de San Pedro, se celebrará en Burgos una gran corrida de ocho toros y la EMPRESA MORENO ha decidido admitir peticiones de billetes para dicho día.

Estos billetes pueden ya solicitarse en la Fmnda de la Viuda del Hontoriano, Plaza Mayor.

Ferías y Fiestas de San Pedro en Burgos

Durante toda la semana de ferias en dicha capital, saldrá de Palencia un coche de viajeros con dirección a Burgos. El punto de partida será de la Plaza Mayor, fonda de la Viuda del Hontoriano y hora de las siete de la mañana y regresando a las siete de la tarde.

El día 29 saldrá también un coche a las dos de la tarde, que es para el que se pueden solicitar billetes en la seguridad que esta empresa pondrá los coches que sean necesarios para cubrir el servicio. También dispongo de coches para excursiones, a precios sumamente baratos.

Gobierno civil

Se anulan las bases del Trabajo rural de los Sindicatos Católicos Y para sustituirlas se aprueban otras de carácter general

Asunto solucionado.

A la hora de costumbre, recibió esta mañana a los periodistas locales el gobernador civil de la provincia señor Llano Rebanal y conversando con ellos manifestó que ya se había dado una solución satisfactoria al asunto referente al concierto de bases de trabajo para los obreros del campo.

Tras de las gestiones que he venido realizando días pasados, dijo el gobernador, hemos llegado a un perfecto acuerdo. Como consecuencia de esto, las bases que para dichos trabajos habían firmado la Federación Patronal y los Sindicatos de Obreros Católicos, han sido anuladas y en sustitución de ellas, se han concertado otras de carácter general, que afectarán a los obreros y patronos de todas las asociaciones legalmente constituidas en la provincia y que en esencia son las mismas que rigieron el pasado año.

Dichas bases, añadió, han sido aceptadas por los representantes de todas las sociedades obreras y por los patronos y serán publicadas hoy mismo en un número extraordinario del Boletín Oficial de la provincia, para que con prontitud puedan ser conocidas.

Estas gestiones que se venían realizando para conseguir la unificación de la reglamentación del trabajo en las raenas del campo, continuó diciéndonos el señor Llano Rebanal, han sido la única causa de mi ruego a la prensa local con el sentido de que aplazase la publicación de las bases que entre patronos y obreros católicos se habían firmado.

—Nos dijo después el gobernador, que ayer por la noche había recibido un telegrama de su compañero de la provincia de Logroño, pidiéndole noticias del accidente automovilístico de que habíais sido víctimas en las proximidades de Villarracino unos profesores y veinte estudiantes de la Normal de aquella capital.

Como yo no tenía detalles de este suceso, los pedí al jefe de línea de la Guardia civil de Osorno, el que me remitió esta mañana el telegrama siguiente, que yo a mi vez he enviado al Gobierno de Logroño:

"Auto ocupado normalistas circuló por ésta procedente de Villarracino, en cuyas inmediaciones sufrieron accidente, quedando en Villarracino un herido grave. En ésta se les

prestaron auxilios que necesitaban, saliendo con dirección a Burgos a las 21 de ayer".

Supongo, añadió el señor Llano Rebanal, que sus correspondientes les habrán dado amplia información de este accidente.

Los redactores de los diarios locales confirmaron la suposición del gobernador y le manifestaron que el accidente, en contra de lo que al principio se afirmaba, no había tenido tan graves consecuencias como se creyó.

Terminó el señor Llano Rebanal, manifestando a los periodistas que las noticias recibidas de los pueblos, acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

Traslados y destinos.

Por disposición de la Dirección General de Seguridad, ha sido trasladado a prestar sus servicios en nuestra capital, el Inspector de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, don Antonio Fernández García, que desde hace poco tiempo se hallaba destinado en Venta de Baños.

Para sustituir al señor Fernández García en la Jefatura de policía de Venta de Baños, ha sido trasladado desde Madrid a dicha estación, el Inspector de Vigilancia de segunda clase, don Isaiás Torices Zaidívar.

También por órdenes de la Dirección de Seguridad, ha sido trasladado a la plantilla de nuestra capital, el agente de primera clase del Cuerpo de Vigilancia, don Inocente Sentis Melendo, que prestaba sus servicios en Soria.

—Posicionado del cargo para que recientemente fué designado por la Dirección General, el Comisario-jefe del Cuerpo de Vigilancia de nuestra capital, don Teodosio Salán Galán, ayer reunió en su despacho al personal afecto a la plantilla de su mando, dirigiéndoles afectuoso saludo y recomendándoles el más escrupuloso cumplimiento de sus deberes, con el celo y dignidad en todos ellos demostrados.

Los funcionarios de Vigilancia prometieron a su nuevo jefe poner, como siempre, toda su voluntad y aptitudes en el ejercicio de su profesión.

El señor Salán nos ha dirigido un atento "Saludo" dándonos cuenta de su toma de posesión y ofreciéndose nos oficial y particularmente para cuanto redunde en beneficio del público.

Agradecemos la atención de que nos hace objeto y al corresponder a la deferencia que nos dispensa, le deseamos gran acierto en el desempeño de su delicado e importante cargo.

Hallazgo.

En la Comisaría de Vigilancia, han sido depositadas unas llaves sujetas por larga cadena dorada y encontradas en la vía pública, llaves que serán entregadas a quien acredite ser su dueño.

Delegación provincial de Trabajo Se crea un jurado de Oficinas y otro de Tracción y otro de Sangre

Convocatoria. Dispuesto por el Excmo. señor ministro de Trabajo y Previsión Social por Orden de 19 de abril de 1933 la constitución de una Sección de Tracción y otro de Sangre de esta provincia y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 2.º de la mencionada Orden se pone en conocimiento de los señores patronos pertenecientes a este Ramo que la elección de la representación para esta Sección se verificará en el local de la Delegación, calle de Antonio Maura, número 3, el día 29 de julio de 1933, de 10 a 12 de la mañana, debiéndose acreditar la calidad de los electores mediante el correspondiente documento justificativo.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Palencia 20 Junio 1933. El Delegado Provincial de Trabajo P. A.—El Inspector Provincial, Manuel Martín.

Dispuesto por el Excmo. señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, por Orden de 17 del actual (Gaceta 20), la constitución de un Jurado Mixto de Oficinas de Palencia, que estará integrado por cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado segundo de la mencionada Orden, por no figurar inscrita en el Censo Electoral Social ningún Entidad patronal ni obrera, derecho electoral, la elección recta que preceptua el artículo 15 de la Ley de 27 de noviembre de 1931 de los vocales efectivos y suplentes de las mencionadas representaciones, se verifican en el local de esta Delegación, calle de Antonio Maura, número 3, el día siete de julio próximo de once a trece, para la presentación patronal, y el día ocho a las mismas horas para la presentación obrera; debiéndose acreditar la calidad de electores mediante el correspondiente documento justificativo.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Palencia 21 Junio 1933. El Delegado Provincial de Trabajo P. A.—El Inspector Provincial, Manuel Martín.

Maura se nos ha amosado, y [es cosa de] a parte de otras razones, creo [es la más] que Azaña se ha vuelto perla. [ha eclipsado en] desde que vino a Palencia y compró con insistencia en la Casa de Martín. Camisería y Sombreteria finas Mayor, 78.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

ENTRETIEMPO

lanas sedas

el mayor surtido de esta temporada.

EL SIGLO XX

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES NUTRICION Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. VILLASALAZ

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73 VALLADOLID

La empresa Moreno.

Pedid Cervezas EL LEON

De la provincia Perazancas de Ojeda

Boda distinguida.

En la iglesia parroquial de este pueblo ha tenido lugar el enlace matrimonial de la distinguida, bella y simpática señorita Jesusa Pérez Bravo, hija de nuestro buen amigo y competente funcionario, el secretario de los Ayuntamientos de este pueblo y Barrio Santa María, don Pedro Pérez Martín, con el sargento de Infantería, con destino en las Oficinas del Auditorio de Guerra, de La Coruña, don Esteban Bascón García.

A la ceremonia concurrieron numerosos invitados de distintos pueblos que acudieron a felicitar a los novios. Fueron padrinos don Antonio Doce García y la distinguida señora doña María Fraile Ortega. Bendijo la unión el párroco don Conrado García Salvador. En el domicilio de los padres de la novia se sirvió un suculento almuerzo.

Los novios salieron con dirección a Madrid, Sevilla y otras poblaciones, para continuar a La Coruña, donde fijarán su residencia.

Reciban todos nuestra enhorabuena y especialmente el nuevo matrimonio al que deseamos una feliz luna de miel.—Macario.

Excursión a Camporredondo el Domingo 25.

Inscripciones: Mayor pral., n.º 46 Florentino Andrés

Antonio Pérez de la Fuente ABOGADO
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.
Valentín Calderón, 5, 2.º izda.

Luis G. Monge de Medina CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25-2.º izquierda. PALENCIA

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Desde León

Fiestas de San Juan

Notas varias

Los meses y pico de espléndido de primavera, los días de calor, casi es un éxito el desahogado y frío que lejos de meditar en las delicias actual nos lleva a una próxima nevada. No dejar de decir que el rebufo del fondo de donde se encontraba y presa de la implacable polilla.

Que parece un tanto lógico con este frío penoso que nos vamos a disfrutar en las tradicionales ferias de San Juan. Claro que eso de también es algo propio, mucho más que a esas en que el producto que está llegando a las manos de su existencia, y anuncio de distracciones que va a resultar de una actividad propia de estas fiestas populares ignoramos alguno en proyecto. De los hay varios de índole tales son: campeonato regional de tenis, para los días 24, 25, 26 y 27 de junio y 2 días de tiro de pichón los días 28 y 29 de junio y 2 días de campeonatos ciclista para el día 29. También se proyecta para el día 29, un concurso de tiro de pichón para los respectivos días de cada uno de estos

deportes, o como dirían los franceses, los respectivos "amateurs" están que no caben en sí de gozo, pensando en lo que se van a divertir.

Por nuestra parte la única esperanza la tenemos puesta en la extraordinaria novillada que nos brinda la nueva empresa del co-so taurino, y cuyas características son:

Para el domingo 25: Seis hermosos ejemplares (seis) de la ganadería de Manuel Santos, del campo de Madrid, y que correrán a cargo de los novilleros José Cerdá, Angel Rey Conde y Jaime Pericás, con sus respectivas cuadrillas.

Tenemos entendido que es mucha la demanda de localidades, por el deseo que existe de que no decaiga la afición taurina en esta provincia y que a no ser por la decisión del nuevo empresario señor Torices, veíamos en peligro de no estrenarnos en el año actual. Si da resultado la del domingo también nos consta que se proyecta para muy en breve una corrida "macho".

MAMIGO

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc. CALIDAD EXTRA GARANTIZADA Precios económicos.

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Único eficaz para curar los catarros de nariz, inflamaciones de la laringe, bronquios y pulmones, predisposición a catarros y cólicos nefríticos. Instalación única en España. Gran Hotel. Precios módicos con todo el confort moderno. Carril a Santander-Tel. Tel. Giro postal etc.

Academia General Amor, núm. 17

CURSILLOS AL MAGISTERIO PRIMARIO

Próxima la convocatoria de cursillos de las Nacionales para Maestros y Maestras, esta Academia de Palencia se carga de sólida preparación para tomar parte en dichos cursillos. También prepara el exámen reingreso en Escuelas Normales. Cuenta con Profesorado competente y especializado.

Profesores módicos. -- Matrícula limitada. -- Matrícula limitada. -- Solicitense informes.

General Amor, núm. 17

Grave accidente automovilista

Cerca de Villarracino vuelca un autocar ocupado por normalistas y profesores de la Escuela del Magisterio de Logroño y resultan seis heridos

Las primeras noticias

A última hora de la tarde de ayer nuestro activo corresponsal en Villarracino, don Mariano Macho, nos transmitió la noticia de que a las doce de la mañana y en las cercanías de dicho pueblo se había registrado un grave accidente de automóvil.

La noticia que nos transmitía nuestro corresponsal se concretaba, —debido a las dificultades de comunicación— a consignar el accidente sufrido por el autocar número 1.496 de la matrícula de Logroño, ocupado por veinte estudiantes y cuatro profesores de la Escuela Normal del Magisterio Primario de la capital riojana que de regreso de León, adonde habían ido en excursión pedagógica de fin de curso, se dirigían a Logroño.

Se atribuyó gran importancia al accidente desde los primeros momentos, pues las noticias recibidas decían que habían resultado varios heridos algunos de importancia, habiendo quedado el vehículo completamente destruido.

Por lo avanzado de la hora en que recibimos esta noticia y la carencia de detalles, no pudimos insertar en la edición de ayer la referencia de este accidente.

En la mañana de hoy, hemos ampliado detalles facilitados por nuestro activo corresponsal en Villarracino, que desde los primeros instantes se trasladó al lugar del suceso para informar ampliamente a los lectores de EL DIARIO.

Cómo ocurrió el accidente

Sobre las doce de la mañana de ayer, circulaban por la carretera de Saldaña a Maxa, el autocar número 1.496 perteneciente a la matrícula de Logroño, ocupado por veinte estudiantes del Magisterio que acompañados de cuatro profesores de la Escuela Normal de la capital riojana habían realizado una excursión pedagógica por diferentes poblaciones.

En el cruce de la carretera de Saldaña a Maxa, con la de Villarracino a Buenavista, a quinientos metros aproximadamente del primero de estos pueblitos o sea en el kilómetro número 1, sitio conocido por "Carrecastrillo", existe una curva pronunciadísima que exige extrema precaución, pues se corre peligro de chocar con el puente construido sobre el río.

Al llegar el autocar ocupado por los normalistas, conducido por su propietario don Casto Barrio Cabezón y sin duda por el desconocimiento que éste tenía de la carretera, no frenó a tiempo la marcha del vehículo para tomar precaución de la peligrosa curva, circunstancia por la que el conductor, aprehendiéndose del peligro que corría de precipitarse sobre el puente del río Vallana, dió un rápido viraje hacia la izquierda que cri-

ginó el vuelco del coche en la misma carretera y dando la vuelta de campana fué a parar por efecto de la velocidad a unas tierras próximas.

El autocar quedó con la carrocería completamente destruida sufriendo importantes desperfectos. Los momentos que siguieron al accidente fueron de indescriptible confusión pues al principio y por haber quedado conmocionados algunos de los heridos se estimó que el accidente había tenido extrema gravedad.

Algunos de los estudiantes que habían resultado ilesos se trasladaron al pueblo de Villarracino donde reclamaron urgentemente el auxilio del médico titular de dicha localidad don Emilio Pelarda Cacho, quien sin pérdida de tiempo, se dirigió a Logroño.

Ya en el lugar del suceso el señor Pelarda Cacho procedió a suministrar los primeros auxilios de la ciencia a los heridos que por su estado lo precisaban más urgentemente.

En vista de que eran varios los lesionados que necesitaban una cura rápida, se avisó al médico titular del cercano pueblo de Abia de las Torres con el fin de que ayudara al señor Pelarda. Con toda urgencia acudió el facultativo de Abia. También fueron eficazmente auxiliados por el veterinario titular de Villarracino don Tiburcio Ramos Giraldo y el farmacéutico de esta localidad don Antonio Presa Cortes y otras personas que espontáneamente ofrecieron su ayuda para tan humanitaria labor.

En una camioneta fueron trasladados los heridos a la Casa Consistorial de Villarracino, donde tiene su domicilio particular el doctor Pelarda y en una de sus dependencias se procedió a curar detenidamente a los lesionados, con toda escrupulosidad puesto que se disponía de medios para ello.

Relación de los heridos

Los facultativos facilitaron la siguiente nota de los heridos: —Don Casto Barrio Cabezón, conductor y propietario del coche, presentaba fuerte contusión en la región precordial y herida en el párpado y ceja derecha. Pronóstico reservado. Don Arturo Martínez, gran desgarrador de tejidos blandos en toda la extensión de la palma de la mano izquierda y diferentes contusiones de pronóstico reservado. —Señorita Elvira de la Fuente, herida en la ceja derecha de

pronóstico leve, salvo complicaciones.

—Señorita Dolores Ezquerra, derrame sinovial en la articulación radio-cúbica-carpiana y otra sinovial con hematoma en la articulación tibio-peronea izquierda, de pronóstico leve.

—Ramiro Gil, derrame sinovial de la articulación de la rodilla derecha, de pronóstico leve.

—Francisco Sanz, presentaba diversas contusiones de pronóstico leve, salvo complicaciones. Después de asistidos convenientemente los heridos se avisó por telegrafo desde Osorno a los familiares de algunos de los excursionistas. A las cuatro de la tarde llegó a Villarracino un autocar del Hotel Avila, de Burgos, en el cual partieron todos los excursionistas y heridos, a excepción del conductor del coche don Casto Barrio que por disposición facultativa y teniendo en cuenta su estado quedó guardando cama en esta localidad.

En otro coche procedente de Logroño llegaron más tarde la esposa y un hijo de este último desarrollándose la natural escena de dolor.

El autocar era ocupado por doña María Cebrián, profesora de la Escuela Normal de Logroño y directora de la excursión; don Gabino Fernández, don Félix Bergel y don Francisco Sanz, profesores de dicho centro.

Los ocupantes del autocar

Los normalistas que viajaban en el coche son los siguientes: Teodoro Palacios, Eladio Monje, José La Cruz, Ramiro Gil, Antimo Gómez, Félix Ruiz, Arturo Martínez, Antonio Delgado, José Ruiz Ojeda, Manuel Santander y las señoritas Carmen García, Práxedes Badillo, María Concepción Casas, Dolores Ezquerra, Natividad Martínez Rocambó, Benita Sánchez, Asunción Gabidia, Elvira de la Fuente, Margarita Hall, Madroñero y Pilar Castrillo, todos ellos alumnos de la Escuela Normal de Logroño.

La directora de la excursión doña María Cebrián es hermana política del Presidente de las Cortes don Julián Besteiro.

El suceso ha causado impresión entre el vecindario de Villarracino que desde los primeros momentos revalorizó en atender solícitamente a los excursionistas y heridos, prestandoles cuantos auxilios necesitaban.

Lamentamos muy de veras el accidente sufrido por los normalistas de Logroño y hacemos votos por el rápido restablecimiento de los heridos.

Un caso curioso

Un negro que se ha vuelto blanco

Mónaco.—El cónsul de Mónaco en Port au Prince ha enviado al doctor Marsan, médico jefe del Hospital de Mónaco y director de Asuntos Exteriores del principado, una extensa nota y fotografías explicando cómo un negro de Haití se ha vuelto blanco.

El negro, mejor dicho, el ex negro en cuestión se llama Ismeon Dauphin, tiene 64 años y se ha visto blanqueado a consecuencia de una imprudencia que cometió al seguir un tratamiento contra el asma.

Ismeon Dauphin trataba su afección por medio de unos polvos de un grano producido por una planta de la familia de las papilionáceas llamada Rojry, medicamento que era preciso tomar en pequeñas dosis. El enfermo, impaciente, pensó que se curaría antes tomando fuertes dosis e ingirió dos granos de la citada planta en el transcurso de pocas horas, cuando dicha

cantidad de medicamento debía haberle bastado para varios días. A la hora escasa de haber tomado la exagerada dosis de medicina el negro se puso gravísimo, quedó en estado comatoso y permaneció así cinco días. Sus familiares consiguieron reanimarle por medio de una infusión de hojas de un árbol del país y de sulfato de sosa, pero Ismeon quedó ciego durante dos meses, sufriendo durante este tiempo picores intolerables en todo el cuerpo. Al cabo de los dos meses cesó la ceguera de Ismeon y al mismo tiempo advirtieron cuantos le conocían que había dejado de ser negro, teniendo la piel del mismo color que cualquier blanco.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

— DE —

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Principal, números 19 y 21

¿USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA?



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA Importadores de azúcar, cacao, café y canelas S A N T A N D E R

KATOL

Insecticida Japonés Mata: Chinchas, Moscas, Cucarachas, Polillas, Pulgones, y demás insectos.

De venta en los almacenes de Droguería de DAMASO GARCÍA

ANUNCIOS ECONOMICOS

AGRICULTOR! ¿Quieres comprar máquina aventadora? Compra la "BARUQUE". Es ligera, más fuerte y más barata. Venta a plazos. Escribe al concesionario exclusivo para España, Manuel Rodríguez. Calle 20, Febrero, Santander, Valladolid.

BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION

Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

Lucio González E. de Medina CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA

SE VENDEN novilla pura raza de 2 años, recién parida y una máquina aventadora poco usada y propia para motor. Eugenio Delgado, Villalumbroso.

SE VENDEN nuevo, de la mejor calidad, ha recibido la casa Román Arribas.

VACA de raza holandesa, tercer parto, dando 50 cuartillos de leche. Para tratar en San Cebrián de Campos, con Esteban Quirce.

SE TRASPASA cantina acreditada en la calle Mayor Principal, número 224, con buena clientela. También se venden todos los utensilios de una barbería con sillones americanos. Informes en la misma.

SE VENDEN 15 ovejas emparejadas de todas edades, 7 primales y 5 machorras. Para tratar con Gumersindo Fernández, en Villarrobojo.

EN PAREDES de Nava y en la carretera mecánica de Mariano P. Emperador, se hallan a la venta carros de varas y de paja, nuevos y viejos, y en varios tamaños y formas.

SE VENDE un macho de nueve años, tres dedos, a toda prueba, en Amayuelas de Arriba. Antonio Alario.

SE VENDE automóvil Overland, completo o en piezas, con buena carrocería. Informes Teófilo Perote. Calle de Burgos, 10, Palencia.

SEÑORA impuesta en su obligación y cocina, serviría a sacerdotado, señor solo o en casa de poca familia de fuera de la capital. Informarán en la Administración de EL DIARIO.

OSORNO El comerciante Fortunato Rodicio comunica a sus clientes haberse trasladado a la Plaza de don Abilio Calderón, número 11 y con este motivo liquida retales e infinitud de existencias de tejidos a 0,60 y 0,75 metros, solo hasta último de mes en el antiguo local.

SE VENDEN 32 ovejas lecheras, 2 carneros y 14 corderas. Informes, viuda de Miguel Asenjo, en Ampudia.

¡HURRA! ¡HURRA!

Encontró lo que deseaba

UNA BUENA PLUM ESTILOGRÁFICA Visítelos y con sumo gusto presentaremos a usted un extenso surtido, que tenemos en este artículo. PAPELERIA **Medina**

PASTOR con ayuda, se ofrece. Informes Filemon San José. Extramuros del Mercado, 14, Palencia.

SE VENDE por dejar la laboranza un carro violo, con sus aperos y una máquina segadora de buena marca, seminueva. Dirigirse a Mariano Tejerina, Autillio de Campos.

SE VENDE un carro de varas seminuevo para dos ganados; también se vende de 400 a 500 astiles de roble superiores y una máquina aventadora seminueva. Para precios y condiciones, Pastores número 10. Mariano González.

TIERRAS en venta o renta, se hace de seis obradas situadas en el término de Gigondo (Palencia) y 20 en el campo de Grijota. Para tratar con Germán Gato, en Grijota.

SE OFRECE pastor sabiendo cumplir bien su obligación, con buenas referencias. Informar a Fausto Martínez, en Villalobón.

SE VENDE teja, cal, ladrillos, en la Tejería Mecánica de Primitivo Casares, carretera de Grijota, (en frente del Cementerio). Precios baratísimos.

SE VENDE una máquina segadora. Informes Constantino Alario, en Amayuelas de Arriba.

SE NECESITA pastor con persona suficiente para la custodia de 500 cabezas de lanar. Para tratar con Pedro Sancho, en Valdeolmillos.

LABRADORES! Antes de hacer vuestras compras de MAQUINARIA AGRICOLA consultad con la acreditada CASA SIMAL y RUEDA (S. L.) de Medina de Rioseco (Valladolid) donde encontraréis calidad inmejorable y gran facilidad para los pagos.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LECHEROS. Vendo casa con tigua al Hotel Villa Paz, en la carretera de Grijota, destinada a vaquería, con amplias cuadras, hermoso corral y pajaros, entregando la mitad de su valor en el acto del otorgamiento de la escritura y el resto a pagar en 2 años. Antonio Fernández, frente al Cementerio.

SE OFRECE pastor sabiendo cumplir bien su obligación, con buenas referencias. Informar a Fausto Martínez, en Villalobón.

SE VENDE teja, cal, ladrillos, en la Tejería Mecánica de Primitivo Casares, carretera de Grijota, (en frente del Cementerio). Precios baratísimos.

SE VENDE una máquina segadora. Informes Constantino Alario, en Amayuelas de Arriba.

SE NECESITA pastor con persona suficiente para la custodia de 500 cabezas de lanar. Para tratar con Pedro Sancho, en Valdeolmillos.

LABRADORES! Antes de hacer vuestras compras de MAQUINARIA AGRICOLA consultad con la acreditada CASA SIMAL y RUEDA (S. L.) de Medina de Rioseco (Valladolid) donde encontraréis calidad inmejorable y gran facilidad para los pagos.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

SE ARRIENDA la era para el desgrane del barrio Santa Ana, de Herminio Ortega, informará don José Atienza, en el Ayuntamiento, en Palencia.

SE VENDE una vaca de raza, parida de seis días, dando 35 cuartillos de leche. Se vende automóvil marca Citroën cinco caballos, toda prueba. Para tratar con su dueño, Miguel Villaverde, en Santoyo.

SE VENDE una mula terciada de media edad, con buen trabajo y barata, en Plazuela de Paredes, número 7. Nicolás Bravo.

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que se hallen al descubierto con esta Administración, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago, en la forma que estimen conveniente, antes de finalizar el corriente mes.

A. PASCUAL HIGELMO MÉDICO CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia.

RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta Mayor Principal, 28, 2º

CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5 SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHET

La vista por los sucesos de Agosto

Por enfermedad del capitán Fernández Pín se suspendió la sesión de esta mañana

Moral explica por qué llamó "separatista" al señor Anguera

Madrid. — En los pasillos del Supremo circuló a primera hora de la mañana de hoy la noticia de que la vista de la causa por los sucesos desarrollados en la mañana del diez de agosto, sufriría un aplazamiento por encontrarse enfermo el procesado, capitán señor Fernández Pín, para quien se pide por el Fiscal pena de muerte.

Hoy se notó mayor animación que en los días anteriores.

Los generales Cabanellas y Queipo del Llano, acudieron al Supremo a primera hora de la mañana, con objeto de prestar declaración como testigos.

Avanzada la mañana, se retiraron dichos generales a sus domicilios, en vista de que no comenzaba la sesión.

También circuló el rumor de que el Fiscal modificaría sus conclusiones en el sentido de retirar su acusación contra siete u ocho encartados en el pro-

ceso, rebajando la pena a los restantes.

Los procesados militares se negaron hoy a ser trasladados al Supremo en los coches celulares.

Intervinieron sus defensores, haciéndoles que depusieran su actitud.

En la sala de abogados los defensores acordaron que el señor Bergamín redactase un escrito protestando de la forma en que se conduce a los procesados al Supremo, por estimar que los militares no pierden su fuero, aunque estén sujetos a procedimiento judicial.

A las once y media de la mañana se constituyó la sala con los defensores, desalojándose la tribuna del público.

Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, donde consta la frase "separatista" que el señor del Moral dirigió

al Fiscal de la República, señor Anguera de Sojo.

El señor del Moral explicó el alcance de sus palabras, diciendo que llamó separatista al señor Anguera de Sojo porque en unión del señor Mactá colgó en la Generalidad la bandera catalana con la estrella solitaria.

Añadió que esta frase la aplicó a la personalidad política del señor Anguera.

El Fiscal hizo también algunas indicaciones y a propuesta del presidente, se acordó que los señores del Moral y Anguera de Sojo, redacten las frases que pronunciaron en la sesión de ayer para hacerlas constar en acta.

Seguidamente el presidente de la sala anunció que se suspendía la vista de la causa hasta el próximo lunes a las nueve de la mañana por enfermedad del procesado, capitán Fernández Pín.

"Gaceta" de hoy

Se convocan los cursillos del Magisterio

La "Gaceta" de hoy publica un decreto ordenando que los alumnos de Medicina tendrán que aprobar las asignaturas de Física y Química, antes que la de Histología.

Convocando el cursillo de selección de ingreso en el Magisterio con arreglo a las normas fijadas en el decreto de 7 del actual.

El número máximo de alumnos que podrán aprobar el ingreso en el Magisterio, no excederá de siete mil.

Se concede el plazo de un mes para la presentación de instancias.

En los cursillos podrán tomar parte los licenciados en Letras y Ciencias menores de cuarenta años.

Se determina la edad de 19 años cumplidos antes de primero de enero de 1934 como obligatoria para tomar parte en los ejercicios.

Oportunamente que darán constituidos los tribunales que actuarán en las capitales de provincias.

Noticias de última hora

Cuarenta aviones y diez mil soldados salen en busca del "Cuatro Vientos"

Suceso misterioso: De madrugada se presentan unos militares en casa de dos diputados socialistas

EN EL CONGRESO En un corrillo donde se encontraba el señor Azaña y varios diputados, se comentó un suceso extraño ocurrido en la madrugada de hoy en el domicilio de dos diputados pertenecientes a la minoría socialista.

El señor Cañizares dijo que de madrugada se presentaron en su domicilio un suboficial y un sargento con objeto de hablarle.

Pasaron a sus habitaciones y observó que uno de ellos no sacaba la mano del bolsillo, empujando al parecer una pistola.

El señor Cañizares les preguntó qué deseaban, mientras montaba con disimulo su revólver.

Los visitantes le contestaron que no era a él a quien buscaban, sino a otra persona, despidiéndose a continuación.

Ya en la calle los militares el señor Cañizares llamó al sereno, quien le participó que sus visitantes le habían preguntado concretamente por su nombre y piso donde vivía, pretextando tener que comunicarle un asunto urgente.

El señor Ruiz del Toro, también socialista, relató otro hecho semejante, ocurrido a la misma hora.

Su sirviente invitó a dos militares que preguntaron por él, la diesen sus tarjetas explicando el motivo de la visita.

En este momento los misteriosos visitantes se retiraron diciendo que por lo visto se habían equivocado de piso.

El señor Azaña se lamentó de que el señor Cañizares no se hubiese fijado en el número del regimiento a que pertenecían.

NUEVO CORONEL Ha sido nombrado coronel del Regimiento de Cazadores de Caballería número 4, don Antonio Antueza.

EN MARINA El ministro señor Companys ha dicho que como son muy complejos los asuntos de su departamento, no ha podido ponerse al corriente de los mismos para exponer su programa. Asistirá a las prácticas navales de Cartagena.

carcelamiento de los patronos que se han negado a cumplir las disposiciones del ministro de Trabajo sobre las labores del campo.

Visitaron los manifestantes la Cárcel, donde se encuentran detenidos varios patronos.

Ante el Juez hicieron constar que estaban todos dispuestos a constituirse en prisión por no acatar las disposiciones del ministro de Trabajo por considerárselas parciales.

Después se trasladaron al Gobierno civil, donde el señor Gil Robles anunció a la primera autoridad de la provincia que estaban dispuestos los patronos de Salamanca incluído a declarar el "lock-out" y darse de baja en el pago de la contribución.

El señor Gil Robles salió a mediodía con dirección a Madrid, para tratar esta tarde en el Parlamento de la situación social creada en el campo de Salamanca.

LOS AVIADORES SIGUEN SIN PARECER

A las cinco de la tarde de hoy se recibieron en Madrid nuevas noticias de Méjico, según las cuales nuestros aviadores continúan sin parecer, lo mismo que el "Cuatro Vientos".

El Gobierno mejicano ha ordenado salgan en busca de Barberán y Collar cuarenta aviones y diez mil soldados que realizarán pesquisas por todo el estado de Puebla.

Todas las investigaciones realizadas, hasta dicha hora, han resultado infructuosas.

S. MORO
De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general
RAYOS X
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.ª izquierda
PALENCIA

Crónica de Tribunales

Hoy se celebró el juicio oral de la causa contra José Vázquez Ardura, instruida por el Juzgado de Cervera, por el delito de tenencia de arma, en cuyo acto el señor Fiscal pidió para el procesado la pena de seis meses y un día de arresto mayor y el defensor don Angel Santes Pastor, solicitó la libre absolución, quedando el juicio conculso para sentencia.

El homenaje a Carlos Casado del Alisal

Por exceso de original de actualidad no nos ha sido posible publicar la reseña del homenaje tributado en Villada al ilustre colonizador Carlos Casado del Alisal, con motivo del centenario de su nacimiento.

Mañana insertaremos la información de este simpático acto.

BANCO HERRERO

OVIEDO PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales: ferrada, Cangas de Onís, Mieres, Moreda, Villaverde, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Pravia, Rivaduro, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Ciaño Santa Ana, Tineo y Badesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Badesella.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100 COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años no habiendo jamás alguno que lo haya igualado.
Se fabrica con creciente perfección en trozos de 500 a 250 gramos.

HIPOFOSFITOS SALUD
De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra **DEBILIDAD • AGOTAMIENTO NEURASTENIA**
Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Academia de Medicina.
Pedit **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

Revista de Prensa

"Ahora" dice que la opinión esperaba con motivo del desdoblamiento del ministerio de Agricultura la salida del titular señor Domingo (don Alarceno), cuyo fracaso al frente de dicho departamento es bien patente.

Añade que el señor Domingo no tiene plan concreto en los asuntos agrarios, por lo que estos marchan a la deriva.

"El Liberal" elogia el acuerdo de no autorizar la manifestación laica proyectada en Madrid por los comités de los partidos de izquierda para reclamar del gobierno la inmediata implantación de la ley de congregaciones y confesiones religiosas.

Opina que si los elementos clericales continúan movilizándose, nada tendrá de extraño que lo hagan también sus contrarios, aunque se provoque una guerra civil.

Termina diciendo "El Liberal" que estando abierto el Parlamento y libre la tribuna de la prensa, no está justificado ningún movimiento de opinión en la calle que debe aparecer neutral a toda contienda política.

"El Socialista" refiriéndose al proceso por los sucesos de agosto escribe que no puede tener comparación con el celebrado con motivo del manifiesto revolucionario que firmaron algunos de los actuales ministros.

"La Libertad" glosa el discurso de Azaña y la orientación del actual Gobierno.

Espera que la política de Vinales al frente de la Hacienda española rectifique muchos errores de sus antecesores.

"El Debate" considera una torpeza la implantación de relaciones entre España y los soviets, pues esta medida daría origen a crear en nuestro país un foco de comunismo peligrosísimo.

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA
ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADA EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES VILES
Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas.
Accesorios en general.
CASADO DEL ALISAL, 14 — TELEFONO, NÚM. 237 — PALENCIA

LAS ULTIMAS TORMENTAS
San Sebastián. — La Caja de Ahorros ha entregado medio millón de pesetas al Ayuntamiento, con destino a la suscripción abierta para remediar la situación de los damnificados por los últimos temporales.
Varios Ayuntamientos han enviado fuertes sumas con el mismo fin.

CONSEJO DE GUERRA
Albacete. — Se ha celebrado consejo de guerra contra varios individuos por agresión a la fuerza pública en el año 1931.
Fueron condenados a ocho años de prisión Silverio Alfaro y Justo Valcárcel y a seis años Angel y Eloy Tercero y Pedro Martínez y a dos años a Francisco Velasco.
Han sido absueltos libremente Alfonso Martínez, Ubaldo Martínez, Juan Calderón, Adolfo Ruiz y Pedro Bermejo.

GRAVE SITUACION EN SALAMANCA
Salamanca. — Esta mañana los elementos patronales celebraron una manifestación presidida por los diputados señores Gil Robles y Marcos Escribano, para protestar contra el en-

Las bases de trabajo en la Banca

Madrid. — Hoy se reunirá la subcomisión del Consejo de Corporaciones, con objeto de estudiar y discutir las bases aprobadas en la Conferencia de la Banca, celebrada recientemente, así como también de los sesenta recursos que han sido presentados contra las mismas.

Es propósito de los elementos interesados en ello, el que el infor-

En el Congreso

Esta mañana se reunió la comisión dictaminadora de Agricultura, estudiando el proyecto de arrendamientos de fincas rústicas.

—En otra sección se reunió la minoría agraria, distribuyéndose el trabajo sobre el anterior proyecto de ley.

El señor Martínez de Velasco dijo a los periodistas a la salida que en la reunión de jefes de minorías convocada para esta tarde por el señor Besteiro, daría cuenta de la multa impuesta por el gobernador de Santander al diputado, señor Sainz Rodríguez.

La boda del ex-príncipe de Asturias

Lausana. — Ayer tarde se ha efectuado la boda del ex príncipe de Asturias don Alfonso de Borbón con la señorita cubana Edelmira Sampedro.

La ceremonia civil se verificó en el salón de actos del Ayuntamiento, adonde acudió el ex príncipe a las 2.40 de la tarde acompañado del ex duque de Almodóvar. Las amistades de la señorita Sampedro habían enviado a ésta muchos ramos y "corbeilles" de flores. El ex príncipe, según noticias de sus íntimos, no había recibido ni un solo telegrama de sus familiares.

Según han declarado los oficiales del Ayuntamiento, el matrimonio será válido para las leyes españolas y cubanas. Una vez terminada la ceremonia civil el ex príncipe y su esposa se trasladaron al hotel donde se hospeda don Alfonso de Borbón, y; cambiando de ropa, marchó a la iglesia de Cuchi, donde se verificó la ceremonia religiosa. La iglesia estaba adornada con plantas y flores, y al acto se dió gran solemnidad.

Casa SANTA CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA
Mayor, 107. — Teléfono, 111
Ondulaciones permanente, 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 pesetas
Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

Plumas estilográficas

De todas las marcas
De todos los precios
De todos los sistemas

Papelería MERINO

me sobre estos asuntos esté terminado cuando regrese a Madrid el ministro de Trabajo, después de su viaje a Ginebra, para el 2 de julio.

Se cree que el anunciado conflicto de la huelga de empleados no se llevará a efecto, por haber comenzado un período de gran actividad en la resolución del asunto, que había determinado esta actitud.

Parece ser que las Bases que tendrán más discusión serán las referentes a los apoderados, descuentos en plaza y cese del personal, caso de supresión de Sucursales.

no espere ni un día más
compre hoy mismo un

Opel
J. Puorlas M. Pral., 135
LEA USTED EL DIARIO

Oposiciones al Magisterio Primario

Próxima la convocatoria del Cursillo-Oposición a Escuelas Nacionales para Maestros y Maestras, el CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO, de Palencia, ha encargado de la preparación inmediata para tomar parte en el mismo, a cuatro señores Maestros Nacionales, que en años anteriores se distinguieron en esta clase de trabajos.

HONORARIOS MÓDICOS.-NÚMERO DE MATRÍCULA LIMITADO LAS CLASES COMENZARAN EL 24 DE JUNIO

ADVERTENCIA IMPORTANTE:
Admitimos Maestros internos en las condiciones que se darán a conocer a los interesados. Contamos con otro buen Colegio para el internado de maestras cursillistas.

Solicítense toda clase de informes a la Dirección: Plazuela de la Catedral, 8 y 10, a todas las horas del día.